



aebu

Asociación de Bancarios del Uruguay
Filial PIT-CNT

UNA MIRADA SINDICAL SOBRE EL MERCADO URUGUAYO DE SEGUROS
Trabajadores, condiciones laborales y sindicalización

COMISIÓN TÉCNICA ASESORA
Montevideo, abril de 2014



aebu

Asociación de Bancarios del Uruguay
Filial PIT-CNT

AEBU, las relaciones laborales y la sindicalización de los trabajadores de los seguros en Uruguay

Introducción

La Asociación de Bancarios del Uruguay (AEBU) es el sindicato que nuclea a los trabajadores de la actividad financiera, entre ellos a los vinculados al negocio del seguro en todas sus formas.

Nacido en 1942, AEBU fue miembro fundador y parte ineludible de la Convención Nacional de Trabajadores (CNT), así como lo es de su continuidad histórica, el Plenario Intersindical de Trabajadores – Convención Nacional de Trabajadores (PIT-CNT).

Nuestro sindicato nuclea tanto a los trabajadores en actividad como a los jubilados y pensionistas. Actualmente su padrón de afiliados reporta unos 11.000 trabajadores en actividad y más de 6.000 pasivos afiliados.

Los órganos de dirección establecidos por nuestro estatuto ubican en primer lugar a la Asamblea General del Sindicato, en la que pueden participar todos los afiliados—activos y pasivos— cuando el temario incluye aspectos patrimoniales o previsionales. Le siguen en orden de jerarquía la Asamblea Nacional de Delegados y las asambleas generales de los trabajadores públicos y privados.

La dirección cotidiana está a cargo del Consejo Central como órgano de dirección central y los Consejos del Sector Financiero Oficial y del Sector Financiero Privado, cada uno de ellos integrado por 11 miembros elegidos por voto directo y secreto por todos los afiliados activos cada dos años.

A nivel de empresa, los afiliados en cada una de ellas eligen cada dos años una Comisión Representativa, y a nivel territorial en cada una de las localidades del país con un número mínimo de afiliados establecido estatutariamente se elige una Dirección Seccional. Todos estos organismos, junto con las comisiones de Disciplina, Electoral y Fiscal (también electas mediante voto secreto de la totalidad de los afiliados), conforman la estructura organizativa de nuestro sindicato.

Salvo durante la última dictadura militar (1973–1985), cuando se reprimieron todas las libertades —entre ellas la sindical y de asociación— y durante la cual el funcionamiento del sindicato fue clandestino, todas las disposiciones estatutarias se han observado sin interrupciones.

Los seguros en Uruguay

La actividad aseguradora en nuestro país conoce antecedentes en el siglo XIX, con el funcionamiento de compañías extranjeras, hasta que en 1911 fue estatizada y quedó en manos del Banco de Seguros del Estado (BSE). El BSE tiene el rango de ente estatal, por lo



aebu

Asociación de Bancarios del Uruguay
Filial PIT-CNT

que sus trabajadores son funcionarios públicos y su directorio es designado por el Poder Ejecutivo.

Desde ese entonces el sector asegurador en todos sus ramos fue desarrollado por el BSE, incluida la cobertura de accidentes del trabajo. Esta es una particularidad de nuestro país, dado que en la mayoría de los países la cobertura del riesgo de accidentes de trabajo es responsabilidad del sistema de seguridad social.

En un marco internacional y regional donde predominaron las concepciones neoliberales de la desregulación y privatización, en el año 1995 en Uruguay se concretó la desmonopolización de la actividad aseguradora, con la única excepción de la rama de accidentes del trabajo, la que sigue siendo prestada por el BSE en régimen de monopolio legal (leyes N° 16.074 y 16.426).

Actualmente están habilitadas para operar en el país 14 empresas de seguros privadas. El Banco Central (BCU) autoriza la operativa de cuatro ramas de seguros: generales, vida, accidentes de trabajo y reaseguros activos. Dentro de los seguros generales, se ofrecen pólizas en los siguientes rubros: vehículos, incendio, transporte, rurales, responsabilidad civil, robo, caución, ingeniería y crédito. En tanto, los seguros de vida se dividen en vida y vida previsional.

Las empresas de seguros ocupan en total a unos 2.900 trabajadores (800 de las compañías privadas y los restantes 2.100 del BSE). La afiliación sindical del sector es de 61%, fruto de la alta tasa de sindicalización en el BSE (73%), ya que en las compañías privadas la afiliación al sindicato es muy reducida.

Sobre las relaciones laborales debemos señalar que tanto a nivel estatal como privado existe negociación colectiva, en el marco de lo establecido en las leyes respectivas, si bien es necesario marcar algunas particularidades.

En el BSE, así como en el resto de la banca oficial¹, el Convenio Colectivo de Trabajo es suscripto entre nuestro sindicato y el Poder Ejecutivo, representado por los ministerios de Trabajo y Seguridad Social y de Economía y Finanzas, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y los directorios de los cuatro bancos públicos. Este convenio regula los ajustes salariales, las definiciones de cargos y la escala salarial, los regímenes de licencias, disciplina, actividad sindical, salud, derechos y obligaciones. A su vez, en los últimos convenios se han incluido importantes cláusulas programáticas como son la renovación generacional de las plantillas de trabajadores, remuneraciones en función de los resultados, la productividad y el cumplimiento de metas.

A nivel privado la negociación se desarrolla en los consejos de salarios. En el caso de las empresas privadas de seguros, la contraparte de AEBU es la Asociación Uruguaya de

¹ En Uruguay, además del BSE, operan tres bancos estatales: el Banco República (banca universal), el Banco Hipotecario (vivienda) y el Banco Central (regulador y supervisor del sistema financiero, y responsable de la política monetaria).



aebu

Asociación de Bancarios del Uruguay
Filial PIT-CNT

Empresas Aseguradoras (AUDEA). El alcance del convenio que se firma en este marco es más limitado que el del BSE, ya que se restringe a fijar los salarios mínimos por categoría y los ajustes salariales. En algunas aseguradoras privadas existen convenios colectivos complementarios, alguno más avanzado que otro, pero todavía hay un número importante de trabajadores de la actividad privada a los que únicamente alcanza el laudo del consejo de salarios.

En cuanto a la seguridad social, en nuestro país los trabajadores de la actividad financiera en general y particularmente los de la actividad aseguradora (estatal y privada) tienen su cobertura mediante la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias (CJPB). Fundado en 1925, este organismo paraestatal es administrado de forma tripartita por el Estado, las empresas y los trabajadores activos y pasivos. Bajo el régimen de reparto y solidaridad intergeneracional, presta la cobertura de invalidez, vejez y sobrevivencia, así como la cobertura del desempleo en el sector.

Evolución reciente del mercado asegurador uruguayo

La historia del mercado asegurador en Uruguay está marcada por dos momentos clave. El primero fue en 1911, cuando el gobierno de José Batlle y Ordóñez creó el BSE, que nació para concentrar los servicios aseguradores en la plaza local en manos de empresas extranjeras, y con la intención de retener parte de esos capitales.

El segundo momento fue el año 1995, cuando se quebró el monopolio para casi todos los servicios de seguros, abriendo el mercado a la competencia a través de la entrada de empresas privadas². La ley N° 16.426, por la que se desmonopolizaron los seguros, dispuso

además la creación de una Superintendencia de Seguros y Reaseguros dentro del Banco Central del Uruguay (BCU), como organismo regulador y fiscalizador del sector.

Tras la aprobación de la ley, el mercado asegurador uruguayo sufrió un cambio sustancial tanto en su estructura como en su funcionamiento. A partir de 1995 nuevas empresas ingresaron al mercado, y se diversificó y amplió la oferta de productos para los usuarios.

EL MERCADO DE SEGUROS (datos en mill. US\$)				
CON ACCIDENTES DE TRABAJO				
	BSE	Aseg. Privadas	TOTAL	% BSE
2005	203	94	298	68,3%
2006	218	108	327	66,9%
2007	276	142	418	66,1%
2008	286	157	443	64,5%
2009	412	235	647	63,7%
2010	475	250	726	65,5%
2011	576	310	886	65,0%
2012	724	387	1.112	65,1%
2013	756	401	1.157	65,3%
SIN ACCIDENTES DE TRABAJO				
	BSE	Aseg. Privadas	TOTAL	% BSE
2005	142	94	237	60,2%
2006	145	108	254	57,4%
2007	174	142	315	55,1%
2008	175	157	332	52,6%
2009	255	235	489	52,0%
2010	300	250	550	54,5%
2011	356	310	666	53,4%
2012	440	387	827	53,2%
2013	468	401	869	53,8%

² La desmonopolización del mercado de seguros fue dispuesta por la ley 16.426, aprobada el 21 de octubre de 1993.



aebu

Asociación de Bancarios del Uruguay
Filial PIT-CNT

En este marco, la participación del BSE en el mercado total ha seguido, en líneas generales, una tendencia descendente, si bien su incidencia sigue siendo muy importante. El peso del BSE dentro del mercado asegurador total pasó de 72% en 2000 a 65% en 2013. Si se consideran solo las pólizas que se encuentran en competencia (es decir, todas menos accidentes de trabajo), la participación del BSE se redujo de 65% a 54% entre ambos años.

Actualmente el mercado de seguros cuenta con 13 empresas privadas y el estatal BSE. Además, en breve se concretará el ingreso de un nuevo jugador: la aseguradora argentina San Cristóbal, que se focalizará en la cobertura de riesgos de automóviles.

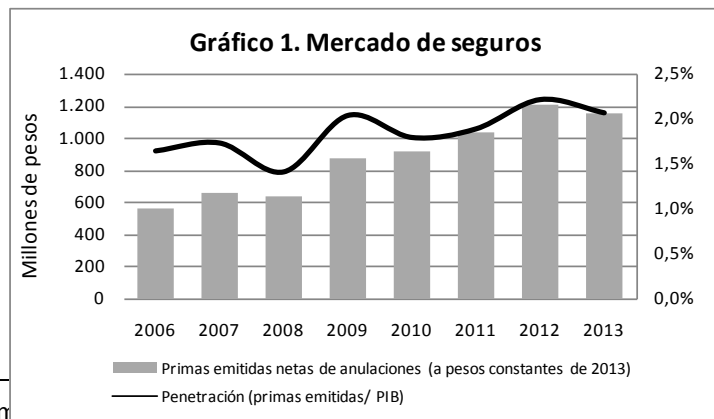
Respecto a la distribución de la red física de las empresas de seguros en el país, se evidencia una clara centralización al sur del río Negro, principalmente en Montevideo. En particular, los departamentos al sur del río Negro contienen 127 de las 162 sucursales y oficinas del país. El BSE es la única aseguradora presente en todo el territorio, y que tiene además la distribución territorial más equitativa, debido a su compromiso social y a la necesidad de cubrir adecuadamente el servicio de las pólizas de accidentes de trabajo.

Un indicador de interés para el sector es el índice de penetración de los seguros, medido como el cociente entre las primas emitidas y el Producto Interno Bruto (PIB). Este índice se elevó de 1,65% en 2006 a 2,08% en 2013, lo que significa que el crecimiento del sector fue mayor que el de la economía en su conjunto.

El valor del índice de penetración para Uruguay resulta algo inferior al promedio de América Latina (3%), y está aún más alejado del promedio mundial, que en 2012 se situó en 6,5%³. Estos elementos indican que, a pesar del fuerte crecimiento del mercado asegurador uruguayo, aún tiene mucho margen para seguir desarrollándose.

Por otro lado, se observa que la elasticidad promedio de primas a PIB fue para Uruguay de 3,37 en el período 2000-2010, lo que significa que por cada 1% de crecimiento del PIB, las primas emitidas de seguros se incrementaron, en promedio, un 3,37%. Este porcentaje es mayor al de América Latina, que ronda un 2,2%⁴, y refleja el fuerte dinamismo en el que se encuentra en la actualidad el mercado asegurador uruguayo.

La observación anterior implica que la dinámica del mercado de seguros está más que proporcionalmente correlacionada con la variación del producto de una economía: si la economía



³ “El seguro mundial en 2012”, Sign

⁴ Federación de Aseguradores Colombianos, muestra para Venezuela, México, Argentina, Brasil, Ecuador, Perú, Chile y Colombia.



aebu

Asociación de Bancarios del Uruguay
Filial PIT-CNT

crece, se espera que la producción del sector se incremente en mayor proporción, y si el producto se contrae, se espera que el sector también disminuya su negocio de forma más pronunciada.

La situación del mercado de seguros en 2013

Durante el año 2013, el mercado uruguayo de seguros mostró una desaceleración respecto a la expansión de los últimos años. La producción del sector, medida como la suma del total de primas emitidas netas de anulaciones, ascendió a US\$ 1.157 millones, un 1,6% menos respecto a las primas emitidas durante el año 2012. De todas formas, el sector presentó un resultado positivo de US\$ 51 millones.

Ahora bien, si consideramos la variable en pesos corrientes, la producción del sector creció un 8,5%. Esta diferencia responde a que la variación de la producción en dólares se ve profundizada por el reciente incremento del tipo de cambio.

Si se tienen en cuenta únicamente aquellos rubros que se encuentran en competencia plena en el mercado, el incremento de las primas emitidas netas de anulaciones se reduce a un 6,4%. Para realizar este cálculo se excluyen las ramas de accidentes de trabajo (monopolio legal del BSE) y vida previsional, donde si bien hay libre competencia, en la práctica existe un monopolio de hecho del BSE que es el único que provee este tipo de cobertura, mientras que ninguna aseguradora privada opera en el segmento.

Al analizar en forma separada el desempeño del BSE por un lado, y de las aseguradoras privadas por otro, se encuentra que el incremento de las primas emitidas por el BSE fue de un 8,5% mientras que la producción de las empresas privadas mostró un incremento menor, en torno al 8%. Esta diferencia se explica, en gran medida, porque la rama que más creció fue la de vida previsional, rama que la aseguradora estatal mantiene, como se explicó, un monopolio de hecho.

Considerando la totalidad de las ramas, la participación de las empresas en el mercado se ha mantenido relativamente incambiada durante los últimos años. El BSE representa aproximadamente dos tercios de la producción total de primas emitidas netas de anulaciones y el resto del mercado se distribuye entre las 13 aseguradoras privadas.

Ahora bien, si se excluye la rama de accidentes de trabajo que, como ya dijimos, se encuentra en monopolio estatal, la participación del BSE desciende al 54% del

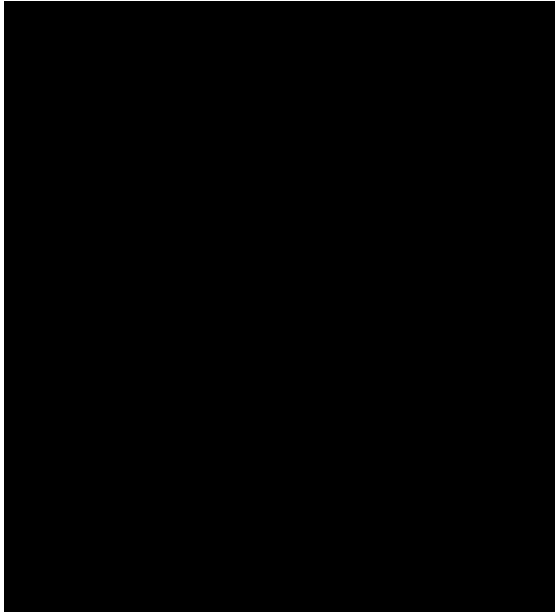
Producción de seguros por empresa (2013)		
	Mill. US\$	Particip.
BSE	756	65,3%
Mapfre	103	8,9%
RSA	75	6,4%
Porto	63	5,4%
Metlife	51	4,4%
Sancor	34	3,0%
Surco	23	2,0%
AIG	19	1,6%
L'Union	11	1,0%
Far	8	0,7%
Santander	6	0,5%
Berkley	5	0,4%
Alianca	2	0,2%
CUTCSA	2	0,2%
TOTAL	1.157	100%



aebu

Asociación de Bancarios del Uruguay
Filial PIT-CNT

mercado, mientras RSA, Mapfre, Porto y Metlife lideran el mercado privado.



Al centrar la atención en la distribución de los seguros por rama, se destaca el peso de las pólizas de vehículos (29%) y de accidentes de trabajo (25%). Esta estructura es similar a la observada al cierre de 2012, con una modificación en el peso de la rama vida previsional que pasó de 13,1 % en diciembre de 2012 a 15,0% en 2013.

Las pólizas de vida previsional mostraron una variación positiva en términos de las primas emitidas netas de anulaciones del 24,4% al comparar ambos años, lo cual está en línea con el desarrollo del sistema de ahorro previsional individual.

Las ramas transporte y rurales, en cambio fueron las únicas que redujeron su producción, en un 4,3% y 10,9% respectivamente. De todas formas esas reducciones no impactan demasiado en el negocio dado que son ramas de poco peso relativo en el total del mercado asegurador.

Al considerar las ganancias del sector en 2013, se observa un resultado neto con grandes disparidades entre las distintas empresas y verifica que no hay una correspondencia directa entre el resultado neto y la emisión de primas. La mitad de las ganancias son explicadas por la actividad del BSE, mientras que la aseguradora privada que mostró mejores resultados en el año fue RSA, con US\$ 6,4 millones.

La variación del resultado neto consolidado en el periodo 2012-2013 fue de 31,9% en dólares.



aebu

Asociación de Bancarios del Uruguay
Filial PIT-CNT

Mercado de seguros: resultado neto							
En millones de US\$							
	2009	2010	2011	2012	2013	Variación 2013/2012	
						en mill. US\$	en %
BSE	32,9	47,6	6,7	19,4	26,1	6,7	34%
Royal&Sun	2,2	6,0	5,8	3,7	6,4	2,6	70%
Metlife			1,7	4,4	5,8	1,4	31%
Porto	3,4	3,7	4,6	5,0	3,2	-1,8	-36%
Mapfre Grales.	0,7	0,5	0,2	0,7	2,4	1,7	236%
L'Union	1,3	1,0	0,5	0,5	1,6	1,1	201%
Chartis	-0,4	1,2	0,6	0,9	1,5	0,7	76%
Sancor	-2,1	0,8	1,9	0,8	1,2	0,4	47%
Surco	0,3	0,2	0,4	0,7	0,9	0,1	20%
Berkley	-1,0	-0,2	0,0	-0,1	0,7	0,8	529%
Santander	0,9	1,4	-0,6	1,0	0,6	-0,4	-40%
CUTCSA	0,1	0,4	0,4	0,4	0,6	0,2	45%
Alianca	-0,5	0,6	0,4	0,4	0,4	-0,1	-20%
Far	-0,5	0,4	0,3	-0,1	-0,5	-0,4	-631%
Metropolitan	-1,3	0,1	0,3	0,9			
Mapfre Vida	-1,7	0,5	-0,4	-0,3			
Alico	3,0	2,6					
TOTAL	37,4	66,9	22,7	38,5	50,84	12,3	32%

Empleo, salarios y sindicalización

El empleo en el sector

Actualmente el sector cuenta con 2.837 trabajadores, 756 pertenecientes a las aseguradoras privadas y el resto al BSE. De estos últimos, aproximadamente el 30% pertenecen al Sanatorio Médico del banco, producto de que es la única institución que, por monopolio legal, presta pólizas de seguros de accidentes de trabajo.

La cantidad de trabajadores ha venido aumentando en los últimos años. En términos relativos, las aseguradoras privadas han aumentado su plantilla de trabajadores en un 45% en los últimos siete años, al tiempo que el BSE lo ha hecho en un 29%, totalizando para el sector en su conjunto un aumento de 33% en el período.



aebu

Asociación de Bancarios del Uruguay
Filial PIT-CNT

Sindicalización

Los trabajadores del sector están nucleados en AEBU. Del total de trabajadores, el 61% está afiliado al sindicato. De todas formas, el porcentaje de afiliación varía mucho según la empresa. La gran mayoría de las empresas privadas o bien tienen porcentajes bajos de sindicalización en comparación con otros sectores del sistema financiero, o bien no tienen ningún afiliado. A saber, ocho de las trece empresas que componen el mercado privado asegurador no tienen ningún afiliado al sindicato.

Si bien, como ya se dijo, el sector cuenta con un 61% de afiliación, la gran mayoría proviene de solo una empresa: el BSE, que nuclea al 73% de los trabajadores del sector. Si excluimos a la aseguradora estatal el porcentaje de sindicalización es de tan solo 16%.

Salarios

a) Salarios del BSE

El convenio colectivo que rige a la banca oficial, y que también alcanza al BSE, dispone un salario de ingreso a la institución de aproximadamente US\$ 1.050 (se considera un valor del dólar de \$ 23).



aebu

Asociación de Bancarios del Uruguay
Filial PIT-CNT

ESCALA PATRON UNICA					
GEPU	Importe	GEPU	Importe	GEPU	Importe
0,0	21.435	18,0	34.683	31,2	52.640
1,0	21.882	18,1	34.933	32,0	53.499
1,2	22.107	18,2	35.183	32,2	54.424
2,0	22.320	18,3	35.432	33,0	55.338
2,2	22.559	19,0	35.681	33,2	56.291
3,0	22.782	19,1	35.946	34,0	57.232
3,2	23.044	19,2	36.214	34,2	58.243
4,0	23.295	19,3	36.483	35,0	59.239
4,2	24.055	20,0	36.751	35,2	60.275
5,0	24.804	20,1	37.018	36,0	61.300
5,2	25.095	20,2	37.294	36,2	62.382
6,0	25.374	20,3	37.563	37,0	63.449
6,2	25.677	21,0	37.833	37,2	64.593
7,0	25.968	21,1	38.115	38,0	65.721
7,2	26.299	21,2	38.400	38,2	66.894
8,0	26.616	21,3	38.683	39,0	68.052
8,2	26.968	22,0	38.966	39,2	69.288
9,0	27.307	22,1	39.266	40,0	70.508
9,2	27.640	22,2	39.565	40,2	71.791
10,0	27.959	22,3	39.862	41,0	73.065
10,1	28.139	23,0	40.162	41,2	74.402
10,2	28.318	23,1	40.471	42,0	75.725
10,3	28.498	23,2	40.780	42,2	77.116
11,0	28.676	23,3	41.090	43,0	78.493
11,1	28.864	24,0	41.399	43,2	79.951
11,2	29.049	24,1	41.726	44,0	81.400
11,3	29.236	24,2	42.048	44,2	82.920
12,0	29.422	24,3	42.374	45,0	84.435
12,1	29.616	25,0	42.699	45,2	86.021
12,2	29.810	25,1	43.038	46,0	87.598
12,3	30.007	25,2	43.375	47,0	90.881
13,0	30.199	25,3	43.714	48,0	94.335
13,1	30.408	26,0	44.052	49,0	97.924
13,2	30.616	26,1	44.409	50,0	101.655
13,3	30.827	26,2	44.763	51,0	105.565
14,0	31.037	26,3	45.117	52,0	109.641
14,1	31.249	27,0	45.471	53,0	113.875
14,2	31.458	27,1	45.842	54,0	118.323
14,3	31.667	27,2	46.218	55,0	120.149
15,0	31.877	27,3	46.590	56,0	124.842
15,1	32.100	28,0	46.965	57,0	129.766
15,2	32.323	28,1	47.343	58,0	134.888
15,3	32.546	28,2	47.722	59,0	140.244
16,0	32.771	28,3	48.103	60,0	145.837
16,1	33.009	29,0	48.479	61,0	151.630
16,2	33.243	29,1	48.885	62,0	157.723
16,3	33.478	29,2	49.291	63,0	164.074
17,0	33.716	29,3	49.691	64,0	170.689
17,1	33.960	30,0	50.096	65,0	177.589
17,2	34.198	30,2	50.939		
17,3	34.441	31,0	51.764		

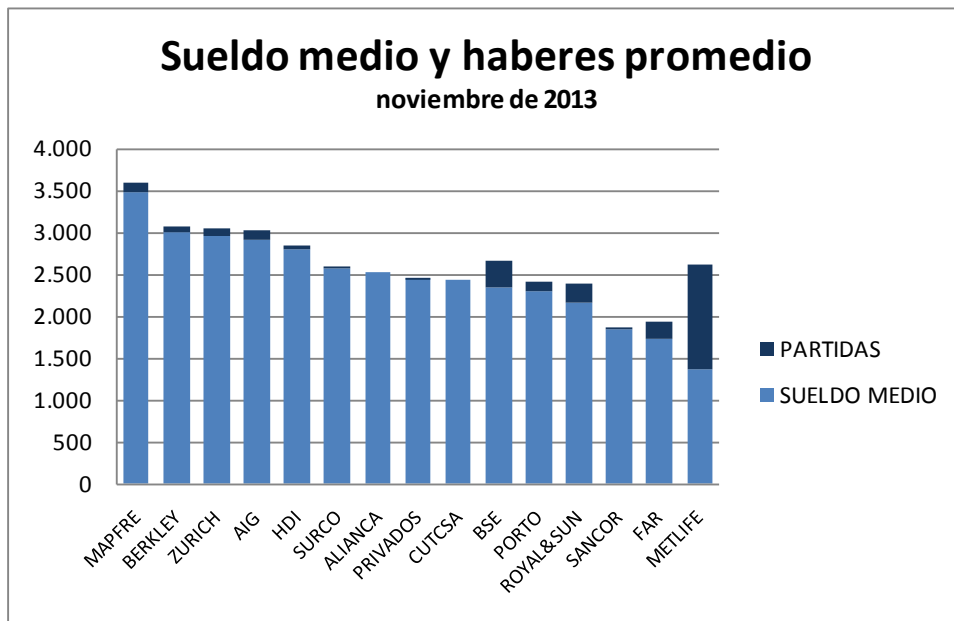


aebu

Asociación de Bancarios del Uruguay
Filial PIT-CNT

b) Salarios de las aseguradoras privadas

Los salarios muestran grandes disparidades entre las empresas así como diferencias en cuanto a su composición. El sueldo medio del mes de noviembre de 2013 osciló entre US\$ 1.355 y US\$ 3.487, mientras que el promedio para la banca privada es de US\$ 2.627.



Un componente importante de las retribuciones de los empleados del sector está representado por haberes, principalmente comisiones, que alcanzan hasta un 48% en el caso de Metlife. Sin embargo, cabe señalar que las partidas que componen los haberes presentan un importante componente estacional. Es así que el peso relativo de las partidas no salariales en las retribuciones de los empleados varía significativamente dependiendo del mes que se observe.

C) Negociación salarial

El convenio correspondiente al sector Compañías de Seguros tiene un periodo de vigencia de tres años, comprendidos entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2016. Dicho convenio determina que se realicen ajustes anuales, compuestos de tres factores:

- a) Centro del rango meta de inflación establecido por el BCU
- b) Correctivo de inflación (diferencia entre el centro del rango meta de inflación para un período y la inflación que efectivamente tuvo lugar en ese período)
- c) Crecimiento en función de la evolución del PIB y del indicador sectorial.



aebu

Asociación de Bancarios del Uruguay
Filial PIT-CNT

El indicador sectorial acordado se determina ponderando en un 70% el promedio simple de los últimos tres años de la variación de las primas emitidas netas y en un 30% el promedio simple de los últimos tres años de la variación patrimonial. A los efectos de calcular este indicador se considera la variación de las primas emitidas netas de anulaciones del año que pretende medir y se las compara con las primas emitidas netas de anulaciones del año anterior, ajustadas por la variación anual del IPC que se haya observado durante el año base. En lo que refiere a la variación patrimonial se considera la relación entre el patrimonio de las empresas privadas publicado en el BCU, al año base que se pretende medir, en comparación con el patrimonio al inicio, expresado a precios constantes del año base (ajustado por la variación del IPC ocurrida en el año de referencia). Asimismo, se propone excluir del cálculo de la variación patrimonial los posibles aportes de capital y las distribuciones de dividendos que se hayan presentado en el año en consideración.

Luego de calcular el valor del indicador sectorial, se determina la situación del sector según la siguiente categorización:

Bien	Regular	Mal
Más de 7%	Entre 7% y 3%	Menos de 3%

Después de haber definido la situación del sector como “Bien”, “Regular” o “Mal”, se considera el crecimiento del PIB para determinar el porcentaje de crecimiento real de los salarios, según la siguiente matriz:

Sector/PIB	<2%	2%-4%	>4%
Bien	2%	2,75%	3,50%
Regular	1%	1,75%	2,50%
Mal	0%	0,75%	1,50%

La aplicación del ajuste dio como resultado los siguientes salarios mínimos vigentes a partir del 01/07/2013:

Categoría	Salarios mínimos (US\$)
	01/07/2013
Categoría I	730
Categoría II	924,7
Categoría III	1.168,10
Categoría IV	1.460,10
Categoría V	1.946,80
Categoría VI	535,4



aebu

Asociación de Bancarios del Uruguay
Filial PIT-CNT

Camacú 575 - CP 11.000 | Montevideo, Uruguay
Tel: (+598) 2916 1060 / 63 | Fax: (+598) 2916 6899
Web: www.aebu.org.uy
